Logroño.—Año VIII—Núm. 2382

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Martes 10 noviembre de 1896

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Comunicados á 1 peseta línea.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Correo de Manila

7 de octubre.

Cuando salió mi última correspondencia en el correo «Isla de Mindanao» entraba en bahía el magnífico trasatlántico «Cataluña» con el primer contingente de tropas que la madre patria nos envía para sofocar esta reprobada insurrección; aprovecho gustoso la salida para esa del indicado vapor, á fin de dar á conocer á esos amables lectores el curso de los acontecimientos que en estas islas se vienen desarrollando.

Empiezo dando cuenta de la feliz llegada de los batallones de infantes de marina y del primero de Cazadores, en el «Cataluña» el primero y en el correo «Monserrat» los segundos.

El recibimiento ha sido entusiasta. En un templete levantado en el muelle por el Ayuntamiento de esta ciudad, esperaban nuestras autoridades á cuyo frente se hallaba el excelentísimo señor Gobernador general con todo su Estado Mayor y comisiones de todos los institutos armados del Archipiélago; cubrían parte de la carrera fuerzas de artillería peninsular y de infantería indígena, con bandera y música, y todo el batallón y escuadrón de voluntarios sin faltar un sólo individuo y la sección de voluntarios de marina con sus jefes al frente.

Muchas horas antes de las fijadas para el desembarco, el pueblo de Manila había tomado por asalto las calles, puertas y balcones de la carrera que habían de seguir las tropas; los negocios se suspendieron cerrándose todos los comercios, almacenes y tiendas en señal de júbillo.

Distintos y variados arcos de triunfo estaban emplazados en la vía pública, con el hermoso lema de ¡Viva España! mezclados con los de ¡Viva el Rey! ¡Viva la infantería de Marina! ¡Vivan los Cazadores! ¡Bien venido sea el ejército expedicionario! etc., etc.

Lucían adornos en sus balcones muchísimos comercios y cerca al puente de España un gran tarjetón de saludo de los voluntarios de Manila.

El río también presentaba magnífico aspecto, estando empavesados todos los buques surtos en él.

Al desfilar la infantería de Marina el primero del actual por estas calles y ayer el batallón número 1 de Cazadores, el entusiasmo rayaba en delirio.

Llegadas las tropas expedicionarias á la plaza de Moriones (Maestranza de Artillería) y con ellas los voluntarios, al toque de romper filas, marcháronse los dos institutos repartiéndose suculento rancho á los llegados, servido por los voluntarios, que se esmeraban en obsequiarlos.

Manila, cuya tranquilidad no se ha turbado en estos deplorables acontecimientos, pues velaban por ella, además de las fuerzas de este ejército, el cuerpo de voluntarios, queda desde hoy completamente tranquila con la llegada de estos primeros refuerzos, cundiendo la animación.

El batallón de infantería de Marina fué destinado á Cavite para donde embarcó al anochecer del día de su llegada; el batallón de Cazadores ha quedado en esta capital, alojándose en el cuartel de Meisic.

La ruin canalla campea aún por la cercana provincia de Cavite, habiéndose corrido algunos grupos de ellos por la colindante de Batangas. En una y otra provincia les cortan el paso fuerzas de nuestro ejército; también hacen lo propio las de Nueva Ecija, que persiguen sin cesar á los pequeños grupos que merodean por ella.

La llegada de nuestras tropas dará motivo sin duda á un pronto y ejemplar escarmiento, haciéndoles recordar á estos insurrectos que no en balde han hollado el pabellón español.

Divididos andan ya los levantados en armas en la provincia de Cavite, pues han andado á tiros entre ellos, demostrándonos cómo andaría Filipinas en sus manos. Se comprende perfectamente. ¿Qué ideal político los animaba? Los de Cavite proclamaban una República: los de Manila un imperio con un sin fin de reyes, príncipes y princesas; en fin, un desbarajuste en que ni ellos hubieran podido entenderse, demostrando, á la faz del mundo, que indignos son en su mayoría de haber entrado en el camino de la civilización ya que su obra tan sólo al robo y al asesinato la confiaban.

Por este Gobierno general se ha decretado el embargo de todos los bienes de los principales instigadores de tan criminal complot, á fin de cortar de raíz todo medio de que pudieran servirse para sostener en armas á sus secuaces; medida ésta, muy aplaudida por la colonia peninsular, pues así se les quita la vida que pudieran tener en perjuicio de la tranquilidad pública, y con gusto verían también que se hiciera un pronto ejemplar castigo con todos estos excelentísimos señores que hoy están de rejas adentro, escarmiento necesario para la futura tranquilidad del Archipiélago, sin contar las otras medidas que con urgencia tiene que tomar nuestro Gobierno por los pésimos resultados que han dado las libertades que se les ha concedido.

LA SEMANA EN LA BOLSA

Entre las inquietudes, zozobras y temores que reflejábamos la semana pasada, llegó la liquidación, no tan llana como hubiera sido de desear, pues hubo dos agentes que no pudieron atender á sus compromisos. Por fortuna este desgraciado incidente no parece tener consecuencias desagradables, y todo se reduce á una perturbación pasajera, que promete ser por completo remediada; si la citamos aquí es por haber constituído el incidente de más bulto ocurrido en la liquidación, en la cual, contra lo que pudiera esperarse, las entregas de papel han sido perfectamente contrarrestadas por la demanda de los compradores, demostrando que la firmeza del mercado es mucho mayor de lo que pudiera creerse, y explicando por qué nuestro interior no ha bajado de 61'50 mientras París llegó á cotizar nuestro exterior á 56'47, y los francos han llegado casi á dar 27 por 100 de beneficio al papel sobre París.

Pese al cambio de los fr., comenzó á parecer probable una reacción; el corro, con su perfección finísima, la presintió antes que nadie y cambió de actitud, contribuyendo á hacer más notable la firmeza, merced á la cual ni los cambios bajos venidos de París, ni el conocimiento primero y la confirmación después del revés sufrido en Guaimaro, hicieron mella en el modo que la Bolsa tenía de ver las cosas.

Los hechos no tardaron en confirmar las previsiones del mercado, puesto que París repuso rápidamente el sábado una gran parte de lo perdido en la pasada semana, reponiendo también nuestro mercado, aunque no en tan grande proporción como el exterior.

La situación, pues, de momento al menos, parece más tranquila. El mercado, que ya venía ofreciendo una gran resistencia á bajar, ofrécela hoy mayor, esperanzado: primero, en el éxito del empréstito; segundo, en que se logre obtener algún resultado favorable en las campañas de Cuba ó de Filipinas, y tercero, en que los mercados extranjeros, una vez algo más desahogados de papel, y luego de haber saneado algún tanto, repongan por propio instinto de conservación los cambios de aquellos fondos que, como los nuestros no pueden ser tratados como los de un país insolvente.

La liquidación dejó ver, por otra parte, que á las ventas de papel efectivo se les hacía frente con facilidad. Lo prueba el hecho de haber sido recogidos unos ocho millones de exterior y alrededor de cinco de interior, lo cual demuestra que las disponibilidades para esta clase de inversiones, son de alguna importancia.

Sometido todo, sin embargo, á lo que venga de Cuba ó de Filipinas, siquiera la confianza en el éxito sea muy grande, nadie puede aventurar juicios, refiriéndose sobre todo á largos plazos. Si las noticias son buenas, no cabe dudar del alza, alza importante, que nos colocaría en condiciones excelentes, porque allanaría muchos obstáculos y pondría término á muchas dificultades financieras. Si las noticias son malas, nada debe esperarse en sentido de mejora. No obstante, por el momento, nada más que por el momento, necesitaríanse grandes pesimismos para que los mercados obedeciesen á una impresión de baja fácilmente, tanto dentro como fuera de España.

Del empréstito se habla mucho. Mas hasta conocer el tipo de emisión, ningún juicio puede aventurarse. Por ahora no parece observarse disposición alguna en el público de cambiar de papel. Las ventas de otros valores, sobre todo en estos días últimos al contado, son muy limitadas. ¿Es esto un indicio de que no se juzga ventajoso ese cambio, ó indicio de que el ahorro basta por sí solo para cubrir el nuevo empréstito?

La influencia de este en el mercado es por el momento beneficiosa, pues claro está que, dejar los cambios abandonados en el momento de una emisión, sería torpeza.

—

Las oscilaciones de la semana quedan casi excluxivamente reducidas á la escasa mejora que marca el fin de la misma, y por eso no nos detenemos á detallarlas.

El 4 por 10 interior, al contado con muy poca actividad de negocios; apenas quedó hecha la liquidación, casi no acusa diferencia alguna, porque habiéndolo dejado el sábado 31, á 61'70 ayer quedó á 61'95, habiendo sido su oscilación de medio, á tres cuartos.

El fin de mes, casi en los mismos términos: de 61'70, subió á 90; bajó á 45, y queda á 62'05.

El exterior había quedado al rededor del entero 73 por 100. Subió á 73'10 bajó á 72'45, y reponiendo parte, aunque escasa, de lo perdido, cierra á 72'90.

El amortizable bastante flojó toda la semana. Las Cubas de 1886 apenas se han ... del entero 85 por 100, así como las de 1890 apenas han tenido otro cambio que 71'85 ó 90, si bien en alguna ocasión llegaron á pagarse al entero 72.

Las obligaciones del Tesoro de 100'35 han subido á 100'55.

El Banco de España, de 385'50 y 386 bajó á 382, pero luego repuso en gran parte lo perdido.

Las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos han tenido también varia fortuna.

JUICIO POR JURADOS

ROBO EN AGUILAR

Compareció ayer ante el Jurado, Rosa Martínez Rebolledo, procesada por el delito de robo.

El hecho se realizó entre fines de enero y primeros de febrero de 1895, en que sustrajo de un pajar que llevaba en arrendamiento Patricio Lerma, sito en jurisdicción de Aguilar, como treinta y tres arrobas de patatas que allí tenía guardadas su dueño el citado Patricio.

Constituído el Jurado y abierto el juicio, se dió lectura á la prueba documental, declarando acto seguido la procesada Rosa Martínez Rebolledo, de 31 años, casada, que aun cuando no niega el delito, dice no abrió la puerta del corral, sino su convecina Felisa Sáez Bea.

Esta fué absuelta, acusada del mismo delito y en juicio por jurados, en 26 de mayo último.

Declaran el dueño del pajar y otros dos testigos, cuyas manifestaciones carecen de importancia, comenzando su informe la acusación fiscal que representa el abogado fiscal señor Trabado, deduciendo de la prueba practicada la culpabilidad de Rosa Martínez; califica el delito de robo, porque se valió de llave falsa para abrir el pajar, sin que concurran circunstancias modificativas en la realización del mismo.

Concluye su breve y correcto informe solicitando de los señores jurados un veredicto de culpabilidad.

La defensa de la procesada también en un breve y discreto discurso, se manifiesta conforme con el ministerio público en cuanto á la existencia del delito, pero no en lo referente á la realización del mismo, porque su defendida, dice, no empleó llave ni medio alguno para abrir la puerta del pajar, sino su compañera Felisa.

Califica el delito de hurto, y pide al jurado dicte veredicto en dicha forma.

Hecho el resumen por el presidente del tribunal de derecho, señor Prast, se retira el Jurado á deliberar y pocos minutos después vuelve á la Sala, dándose lectura al siguiente veredicto:

Rosa Martínez Rebolledo ¿es culpable de haber sustraído entre fines de enero y principios de febrero de 1895, de un pajar cerrado y deshabitado, sito en Aguilar y barrio de Puente Pinillos, sobre treinta y tres arrobas de patatas tasadas pericialmente en veintiseis pesetas y cuarenta céntimos, propias del vecino Patricio Lerma que allí guardaba mayor cantidad? Sí.

¿Abrió la puerta del pajar y entró en el mismo la Rosa Martínez, utilizando para ello otra llave distinta de la usada por el dueño? Sí.

El fiscal solicita se imponga por tanto á la procesada la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y mitad de costas, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva.

El defensor se conformó con lo solicitado por la acusación fiscal.

El tribunal de derecho impuso á Rosa Martínez Rebolledo dicha pena, pero sin que ... judicado Patricio Lerma, en la cantidad de veintidos pesetas y cuarenta céntimos.

El juicio comenzó á las once y media y terminó á la una en punto.

—

Procedente del mismo juzgado, Arnedo, se verá hoy otra causa en juicio por jurados y por delito de robo, apareciendo como procesado Rufino Grávalos.

Se halla encargado de la defensa el joven é ilustrado letrado señor Gutiérrez.

—

La sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando á los vecinos Inocente y Agapito Díaz Gay (a) Michinos; el primero á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de los tres delitos de robo de que ha sido acusado, accesorias y mitad de costas; y el segundo á la multa de ciento veinticinco pesetas, también por cada uno de los tres delitos.

Dichos sujetos, en la noche del 16 al 17 de mayo último, fracturaron las puertas de las bodegas que poseen en la ciudad de Calahorra varios vecinos, y penetrando en ellas se apoderaron de varios objetos, entre ellos una escopeta y una somanta de olagas.

CORREO DE CUBA

Desde la trocha de Júcaro.

A la entrada de Morón, siguiendo la vía férrea, ha comenzado á construirse una torre de la trocha, por las brigadas de ingenieros que, con los oficiales de este cuerpo al frente, siguen realizando estos trabajos.

También con arreglo al trazado hecho por el ingeniero comandante, se procedió el sábado último, por la fuerza de infantería del segundo Tercio, mandado por el comandante señor Caso, á talar el terreno existente á la derecha de los esteros, en dirección á la laguna llamada de la Leche (por el color blanquecino que comunica al agua el fondo arcilloso de aquella.)

Muchas penalidades sufrieron las tropas de aquel Tercio al ejecutar el chapeo en el camino que se hubieron de abrir.

Este mismo Tercio que está distinguiéndose muy notablemente en los trabajos á los que siempre asiste su jefe recorriendo el campo constantemente, tiene más de 300 individuos con hinchazones en la cabeza y extremidades por el chapeo del guao, árbol que tanto abunda en esta zona.

Por no haber barracones en Morón para el alojamiento de las fuerzas dedicadas á los trabajos, dispuso el referido comandante señor Caso que los de su Tercio cortasen el guano suficiente para hacer las cobijas de aquellos, y diariamente, al terminar la fuerza en el campo, cada soldado carga con dos ó tres pencas de aquel, habiendo así reunido los millares que necesitaba su tropa para no estar á la intemperie dentro de poblado.

Paludismo.

Abunda de modo extraordinario el paludismo en la región de la trocha. La frecuencia y aumento de las fiebres de aquel carácter atribúyese por algunos médicos al chapeo y tala de la manigua, y arbolado que en tan considerable extensión se está practicando, creyendo que la descomposición de las materias orgánicas de las plantas vicien la atmósfera con los *detritus* que se esparcen al dejar las podas sobre el terreno.

Díjose al principio que la falta de higiene que en esta población se observa, donde las calles son lagunas y los patios de las casas están llenos de inmundicias, determinaban así las fiebres palúdicas como la amarilla y otras dolencias y parecía que esto tuviera ... videos de los que trabajan en el campo y guarnecen las torres se da más valor al primer supuesto.

El ingeniero de la trocha

Lo que el sol, las lluvias y el exceso del trabajo desde que las obras de fortificación comenzaron no pudieron conseguir, lo ha logrado el paludismo de que estamos infectados. Desde hace ocho días se halla en cama, por tal causa, atacado de fiebres, el infatigable y sabio ingeniero que dirige los trabajos de la trocha. No ha sido esto causa, sin embargo, para que delegue la dirección y ya que no le sea posible salir, desde su mismo lecho da las órdenes, firma los escritos y atiende á cuanto es necesario para que por ningún motivo se suspendan los trabajos. Grande es su satisfacción al ver que la empresa concebida por el general Weyler y tan perfectamente atendida por esta autoridad superior, está tocando á su término con la llegada de las obras á Morón.

Resultados en la campaña

Un periódico de la Habana, tan bien informado de los asuntos de la guerra como el

á éste, de oficio, certificación del día y de la hora en que se hubiese presentado, y si fuese admisible, procederá dicha comisión á instruir expediente con la mayor brevedad, pidiendo dentro de los tres días siguientes el informe del Ayuntamiento, y uniéndose copias de los acuerdos del mismo y de la referida comisión, con expresión de las fechas en que se pronunciaron y en que se hicieron saber á los interesados, y las pruebas y los documentos que para dictarlos hubiesen tenido á la vista.

El tiempo para la instrucción de estos expedientes no excederá de un mes, y dentro del mismo los remitirá la comisión mixta, debidamente informados, al secretario general del Consejo de Estado, á fin de que la sección de Gobernación del mismo los eleve con su dictamen al ministerio de la Gobernación dentro del término de dos meses pudiendo reclamar á la expresada comisión cuantos antecedentes necesite para emitir con acierto dicho dictamen.

En estos casos será precisa la asistencia al Consejo de Estado, con voz y voto, del consejero del Supremo de Guerra y Marina que expresa el artículo 7.º del real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 28 de julio de 1892, en consonancia con el art. 12 de la ley de 17 de agosto de 1860.

Art. 137. Las reclamaciones de que tratan los artículos anteriores serán resueltas definitivamente y sin ulterior recurso por el ministerio de la Gobernación, en vista de la consulta del Consejo de Estado, procurando que lo sean todas antes del día 15 de octubre.

En igual forma podrá el mismo ministerio revisar y anular las resoluciones por las que se haya infringido alguna disposición de la presente ley, si de ellas resultase perjuicio al Estado aunque no medie reclamación de parte interesada.

Art. 138. Las reclamaciones á que se refiere el ar-

ciones que se hubiesen alegado y á los demás puntos en que con arreglo á la presente ley deben fallar aquellos cuerpos.

No podrá, sin embargo, apelarse de los acuerdos que dicten las comisiones mixtas confirmando los fallos de los Ayuntamientos, y sólo se admitirá respecto de ellos el recurso de nulidad fundado en la infracción de alguna de las prescripciones de esta ley, que deberá expresarse en el escrito del recurrente; pero sin que en este caso puedan ventilarse cuestiones de hecho, ni aducirse nuevas pruebas por parte de los interesados.

Tampoco podrá apelarse cuando la reclamación verse sobre la aptitud física ó la talla de un mozo declarado soldado ó excluído del servicio, según lo dispuesto en los artículos 128 y 129, á excepción del caso previsto en el art. 130.

Art. 134. Los recursos se entablarán en todo caso ante la comisión mixta dentro del preciso término de los quince días siguientes á aquel en que se hizo saber la resolución al interesado.

Pasado este plazo, ó hecha la reclamación en otra forma que la indicada, no será admitida ni se le dará curso por la comisión.

Estos recursos no suspenderán en ningún caso la ejecución de lo acordado por la comisión mixta, y si bien se anotará siempre la fecha de su presentación, no producirán efecto alguno hasta que el reclamante exhiba su cédula personal con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 135. Las autoridades militares se tendrán como parte legítima en representación del ejército para promover cuantas reclamaciones consideren justas en todas las incidencias del reemplazo, sin sujeción á las formalidades y términos prescriptos en esta ley.

Art. 136. Tan luego como se presente la reclamación, el secretario de la comisión mixta extenderá al margen del escrito del reclamante, y entregará además

gún cuerpo de ejército como soldado de reemplazo anterior que cubra plaza, manifestará á la comisión mixta el arma, cuerpo y punto de su existencia, ó cuanto le sea posible manifestar acerca de su paradero; y si no le asistiera alguna otra excepción, la misma comisión reclamará del capitán general del distrito en que se halle el hermano soldado la certificación de su existencia en el ejército y cuerpo en el día del sorteo.

Venida la certificación, y debiendo por ella gozar de la excepción, así se acordará dentro del quinto día, y se pedirá el pase del mozo hermano del soldado á la zona correspondiente.

Si la certificación produjese un resultado contrario, la comisión mixta, dentro del indicado plazo, fallará definitivamente y en sentido negativo la reclamación de excepción propuesta como infundada.

Art. 127. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los jefes de los cuerpos, así en la Península como en las provincias de Ultramar, indagarán por un procedimiento breve los individuos puestos bajo su mando que tengan algún hermano sujeto al llamamiento de cada año, y remitirán con urgencia al vicepresidente de la comisión mixta respectiva los certificados que acrediten permanecer en el servicio los individuos que el día del sorteo se hallasen en dicho caso. Lo mismo practicarán respecto de los soldados voluntarios que sirvan en su cuerpo y que por razón de su edad deban ser comprendidos en el reemplazo correspondiente.

Art. 128. Para comprobar la talla de los mozos, la comisión mixta pedirá á la autoridad militar que nombre dos sargentos talladores. Este nombramiento se hará variando en lo posible las personas por días y por actos, y sin más anticipación que la indispensable para que los nombrados puedan acudir puntualmente á desempeñar sus funciones. En caso de discordia se nombrará un tercero del mismo modo y con iguales circuns-

(c) Ministerio de Cultura 2005

Diario de la Marina, dice lo siguiente, á propósito de los resultados de la campaña.

«Según noticias dadas por insurrectos que se han presentado en San Cristóbal, los pacíficos que conducían el convoy de pertrechos de guerra arrojaron muchas municiones durante los combates que tuvieron que sostener las fuerzas de Maceo con nuestras tropas.

Dicen también que en el combate de Tumba de Torino con el general Melguizo, murieron Ibonet, ayudante de Maceo, y los cabecillas Leyte, Vidal y Tarafa; y en el de Guayabitos, con la columna del general Echagüe, murió Julio Rodríguez, jefe de la escolta de Maceo, resultando heridos los cabecillas Lucas y Ducassi.

Agregan los referidos presentados que el mal resultado obtenido por Maceo en esos combates le ha hecho perder mucha influencia entre sus abigarradas huestes.

Por otra parte, otros presentados en Unión de Reyes aseguran que las partidas que merodean por esta jurisdicción se encuentran desmoralizadas y divididas en pequeños grupos, sin tener campamentos fijos, careciendo de hospitales de sangre, muriendo sus enfermos por falta de asistencia y de medicamentos, agregando por último, que no resisten el empuje de las tropas.»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La conducta observada por los diputados provinciales es bien extraña y ha de ser censurada con justicia.

La inmensa mayoría de ellos asistieron con exacta puntualidad á la constitución, sosteniéndose hasta la elección de cargos y comisiones.

Terminados estos actos, se notó alguna ausencia en la sesión siguiente, á pesar de haber nombramientos de personal que tienen la virtud de atraer concurrencia.

La sesión siguiente, se celebró á duras penas y ya no ha sido posible reunir la mitad mas uno de los diputados para continuar el período.

De nada sirvió celebrar el sábado una sesion larguísima para abreviar el número de días que habían de permanecer en Logroño los forasteros, ni habilitar el domingo á pesar de lo que prescribe la ley; las sesiones se han interrumpido sin cerrarse el período, quedando asuntos pendientes, algunos tan importantes como la condonación de contribuciones á 32 pueblos, el referente á la filoxera y otros, y de haberse resuelto sólo provisionalmente el conflicto de suministrar pan á los establecimientos benéficos, y estando imposibilitada la comisión provincial para resolverlos.

¿Por qué no se reune la Diputación? El domingo había en Logroño número suficiente de diputados para celebrar sesión aun descontando uno que estaba enfermo: llegada la hora señalada se había ausentado uno y ya faltaba número.

Ayer llegó otro y se restableció el enfermo, pero antes de la hora de sesión habian marchado tres ó cuatro y tampoco hubo medio de celebrarla.

Siendo muy frecuente la escasa asistencia de diputados á las sesiones, no recordamos que haya sucedido nunca lo de ahora; quedar pendientes de aprobación los asuntos en la primera reunión del bienio, habiendo todos los días en Logroño número suficiente para deliberar y tomar acuerdos.

Tanto el presidente como el Gobernador hacen gestiones para que termine pronto esta situación anómala.

— —

Entre los acuerdos tomados en sesiones anteriores y que no hemos publicado figuran los siguientes:

—Se acordó anmentar la subvención de la joven Julia Iñiguez en 125 pesetas. Esta joven ha aprobado siete años de carrera en 28 meses, con escasos elementos, produciendo un considerable ahorro de annalidades á la Diputación: el aumento tiene por objeto dotarla de elementos de estudio.

—Se concedió el haber de 7'50 pesetas mensuales al acogido Miguel García Narro, que presta sus servicios en el hospital. El señor Martínez Zaporta suplicó á la comisión provincial que procurase acomodar á este joven en aquél establecimiento para evitarle los viajes á la Beneficencia y el señor Aragón ofreció hacerlo así, si era posible.

—Se acordó cobrar en lo sucesivo los plantones que el vivero provincial facilite á los ayuntamientos fijando precios que son la mitad próximamente de los exigidos á los particulares. El señor Nagueruela esplicó la razón de esta medida encaminada á que el vivero no sea gravoso á la provincia.

—Quedó resuelto que en lo sucesivo se provean las vacantes de los empleados de Secretaría, contaduría y depositaría, exceptuando las de jefes, por concurso de méritos entre los empleados de la escala inmediatamente inferior á la de la vacante.

—Se vieron con gusto las medidas tomadas por el señor médico director del hospital por haberse presentado en aquel establecimiento algunos casos de viruela.

—Se concedieron 750 pesetas anuales al instituto bacteriológico de los doctores Vallejo y Bastamante; por el suministro de suero antidiftérico á los enfermos pobres.

—Fueron aprobadas varias cuentas de reparaciones hechas en los establecimientos benéficos.

MURILLO

El resultado de la vendimia ha sido poco satisfactorio, pues calcúlase lo recolectado en una tercera parte menos que el año pasado. En cambio la calidad del nuevo producto es excelente, sacando en general muy buen color y mucho grado. Los cosecheros están retraídos en la venta. De lo viejo hay bastante salida al precio de doce y trece reales cántara.

La cosecha de aceite, por desgracia, también será cortísima, y para que todo marche á compás nada grato, los labradores están disgustadísimos por lo atrasados que van en las labores de siembra, á causa de la pertinaz lluvia de estos días.

— —

Después de haber pasado entre nosotros el verano el simpático y distinguido matrimonio, don Tomás Michel, coronel de artillería y su dignísima esposa doña Joaquina Rodríguez de Paterna, regresaron á Madrid hace unos días, dejando á este pueblo gratísimos recuerdos, entre otros la construcción á sus espensas de un espacioso y hermoso lavadero que arrancará sin duda el día de su inauguración millones de bendiciones para tan incansables y espléndidos bienhechores, pues es una obra de lo más importante y necesaria y de la que careciamos.

— —

Con motivo de la función de gracias, que anualmente se celebra en ésta en honor de nuestra patrona la Virgen del Cortijo, el domingo último tuvimos el gusto de oír pronunciar un precioso sermón al joven calceatense coadjutor de Rivafrecha, don Juan Santa María, que recibió multitud de felicitaciones, y quedó comprometido á volver á ensalzar las glorias de María en el adorable misterio de su Concepción Inmaculada.

Si el simpático presbítero sabe aprevechar las dotes naturales oratorias que en él admiró este vecindario, será un florón más de los que adornan la corona de la noble matrona de la Rioja.

Las instalaciones eléctricas

(REMITIDO)

Señor Director de LA RIOJA:

Muy estimado señor mío: He visto repetidas veces en el diario de su digna dirección noticias relativas á siniestros producidos por las corrientes eléctricas destinadas al suministro de alumbrado.

Considero muy provechosa la publicación de esos sucesos, por cuanto con ella se instruye á las gentes de peligros antes ignorados, se forma atmósfera contra las causas que los originan, se trae sobre ellas la atención de los que gobiernan y al fin se busca y aplica el remedio que más adecuado se encuentra.

En esto del alumbrado eléctrico ha sucedido, como era natural, que ante el beneficio que él reporta, comparativamente con los procedimientos antes empleados, todos lo hemos aceptado sin vacilación y antes que imponer condiciones nos hemos resignado con las que, á veces poco equitativamente, nos han impuesto.

Por regla general las empresas organizadal para explotar este negocio, al hacer las instalaciones no se han visto sujetas á reglamento ni inspección suficiente sino que las han llevado á cabo en la forma que les ha venido bien ateniéndose solamente á prescripciones de otro orden como las que siguen sobre expropiaciones, servidumbres, ornato, etc.

Ha sucedido también que la mayoría de las instalaciones y su funcionamiento han sido encomendados, aquí en España, á multitud de sujetos casi siempre extranjeros enviados por las fábricas constructoras de máquinas, los cuales han atendido más á favorecer el negocio de los fabricantes que les enviaron ó el de los empresarios que los han aceptado, que el interés del público con es que no les liga afecto, ni compromiso alguno.

Todo esto ha dado por resultado, en primer término, grandes defectos en las instalaciones, apreciables á la simple vista, hasta por aquellas personas que sólo poseen las más elementales nociones de electrología, y después, como es natural, muchas irregularidades y deficiencias en el funcionamiento y no pocos accidentes desagradables, como continuamente presenciamos, oimos y leemos.

Hácese, pues, necesario parar la atención sobre estos males.

Para evitarlos cuanto posible sea en las respectivas localidades en que haya lugar, convendría que las ordenanzas municipales se ampliasen con algunos artículos adecuados, ó bien se formulasen reglamentos á cuyas prescripciones se acomodasen tanto las empresas proveedoras de fluido eléctrico como los abonados.

Así, por ejemplo se habrían evitado no pocas desgracias, habiendo obligado á recubrir y aislar convenientemente los reóforos ó hilos conductores, en toda su longitud ó sea desde la máquina generatriz hasta el fin de las ramificaciones de los mismos, esto es, hasta los aparatos receptores de la corriente, lámparas, motores, etc., condición tanto más digna de ser exigida, cuanto mayor sea el potencial que haya de acusar dicha corriente.

Los postes destinados á soportar dichos hilos, además de ser emplazados en aquellos sitios que el reglamento designase, sin estorbar ni interrumpir la vía pública, con todas las demás condiciones relativas á la seguridad y al ornato, deberían alcanzar tal altura, ya que no pudieran estar subterráneos, que ni fueran accesibles para los niños, ni embarazasen el uso de las ventanas y balcones, ni menos viniesen á establecer sobre las habitaciones, servidumbres de paso como con frecuencia ocurre.

Las instalaciones dentro de las habitaciones debieran sujetarse á determinadas prescripciones que impidieran los incendios y otros accidentes desagradables.

Siendo la bujía una unidad fotométrica conforme á lo cual las empresas formalizan los contratos con los abonados, pero que resulta inaplicable para comprobar la energía suministrada, sería preferible apreciar ésta tomando por unidad el watt-hora recibido en la habitación misma del abonado, y sustituyendo las lámparas por los instrumentos de medición.

Además de estas condiciones conforme á las cuales se hicieran los contratos, para la inspección constante de la corriente general procedería instalar en sitio conveniente, como por ejemplo, el portal de cada casa consistorial, un amperómetro y un voltímetro al cuidado del portero, quien tomaría nota de las indicaciones de dichos instrumentos cuantas veces se le ordenara, registrándolas en un libro para su mejor examen y responsabilidad consiguiente: instrumentos y registro á los que habría de tener libre acceso cualquier vecino ó abonado.

De la misma manera que proclamamos la necesidad de reglamentar el alumbrado eléctrico lo hacemos también con el tendido de cables telefónicos y telegráficos que pertenezcan á empresas particulares y muy principalmente las instalaciones de pararrayos.

Sería muy eficaz para la más fácil realización de cuanto queda indicado el que en cada corporación municipal hubiese una comisión especial denominada *de electricidad*, en la que tuvieran participación aquellas personas que por sus títulos y profesión hubieran de poseer conocimientos superiores de las ciencias físicas. Los médicos, farmacéuticos, licenciados en Ciencias, ingenieros de todas clases, telegrafistas, etc, etc., se encuentran en ese caso.

Doy fin por hoy á estas indicaciones. Si usted, señor Director, las cree aplicables á Logroño, ó bien útiles, por cualquier concepto, á sus suscriptores, puede publicarlas en LA RIOJA.

Dispensándome este honor le quedaré agradecido, ofreciéndome su más afto. y S. S. q. b. s. m.,

F. D. G.

TEATRO

«Nunca llueve á gusto de todos». Dígalo la empresa del teatro que ha tenido que suspender dos noches la función, por temer que la lluvia acobardara al público.

Pero hay otro refrán que dice que «lo que es bueno para el hígado es malo para el bazo»; pues merced al aguacero que beneficia nuestros campos, hace días, pudo ver el teatro lleno en la tarde del domingo, predominando la gente menuda, que gozó lo indecible con la inagotable gracia de los actorcitos y principalmente la del niño Hilario Moya, que puede dar lecciones á muchos actores libres de quintas.

Se hicieron *Las mujeres*, *Las zapatillas* y *El tambor de granaderos*, con la propiedad acostumbrada.

Por la noche seguía la lluvia, sorprendiéndonos gratamente hallar la sala mucho más animada de lo que podía esperarse con tiempo tan crudo.

Se estrenó la zarzuela basada en un asunto francés, del gran arreglador «que ya no lo hará más» don Mariano Pina Domínguez, con música del maestro Roger, también adaptada al original español por el concejal madrileño «al para» que músico editor Vidal y Llimona.

Ya es sabido, y que nos lo perdone el fecundo escritor señor Pina, desde el otro mundo, es sabido decimos que en sus arreglos rara vez se halla gran aliciente ni novedad teatral, pero en esta ocasión hay que confesar que los autores francés y español, no se han propuesto otro objeto que recrear al público, dando motivo á los directores de compañía y á los pintores escenógrafos para exhibir varias escenas militares que para ser bien presentadas requieren un numeroso y adiestrado personal.

Justamente dispone la compañía infantil de magnífico vestuario y tiene con tal precisión ensayados los ejercicios, que de seguro no lo harían con más exactitud los soldados veteranos. La esgrima de sable y la de fusil, ejecutada á teque de corneta, gustó extraordinariamente, siendo repetida la segunda.

Un niño hizo el corneta de órdenes.

De seguro que si se repite la zarzuela en función de tarde, se llena el teatro.

A pesar de la fiesta que resulta de gran espectáculo pasamos la noche triste, pues nos tocó en «suerte» cuatro sombreros en dos filas de tal modo enfilados que creimos ser conducidos en coche fúnebre conducido por cuatro caballos empenachados.

En cambio anoche daba gusto ver á la mayor parte de las señoras luciendo sus peinados libres de estorbos ridículos.

Además de *El tambor de granaderos* se [illegible] la cooperación del «batallón infantil» que hizo el servicio de plaza en toda la obra, teniendo que repetir el desfile del primer acto.

En general la obra fué interpretada con bastante más propiedad de la acostumbrada por otras compañías, repitiéndose la *polke* de los ingleses, el tango de los negros, ambos números ejecutados por los niños más pequeños de la compañía; obtuvo igual honor el saladísimo niño Hilario Moya, que tuvo que cantar una porción de coplas, dichas con mucha intención.

En la compañía del señor Bosch saben hacerlo todo bien, pues además de redoblar y tocar el tambor y la corneta, bailan perfectamente el género andaluz y la *jota*.

Anoche pudo apreciarse bien el tamaño de los artistas, á cuyo lado los niños del batallón infantil parecían hombres de buena estatura.

La entrada, regular arriba y floja en butacas, lo cual no es de extrañar, pues el tiempo sigue lluvioso.

Pasado mañana *El rey que rabió*, luciéndose un vestuario nuevo.

Como había grandes deseos de conocer la famosa ópera del maestro Bretón *La Dolores*, se ha decidido la empresa á complacer al público, poniéndola en escena probablemente el lunes.

El joven director de la banda de Bailén, nuestro amigo don Salvador Sánchez Escalera, siente tan gran entusiasmo por la partitura de Breton, que para facilitar la necesidad de traer á la orquesta ciertos instrumentos imprescindibles, se presta á tocar el óboe, en cuyo instrumento es notabilísimo profesor que perteneció á la Sociedad de Conciertos de Madrid.

Anoche dirigió un telegrama á su padre y profesor señor Escobés, pidiéndole un instrumento.

Mucho nos complace el tener ocasión de admirar al señor Escalera en su aspecto de hábil instrumentista.

El beneficio del aventajado niño Hilario Moya, se verificará el jueves en función extraordinaria.

Para los soldados.

Habiéndose ofrecido el señor Bosch á organizar una función para engrosar la suscripción para los heridos de Cuba, se reunirán en el despacho del señor Gobernador las autoridades municipal y militar, hoy á la una de la tarde para concertar los pormenores de la función que se verificará el viernes.

En el café del Siglo, se ocupa la compañía de acuerdo con el propietario del establecimiento señor Cornejo en preparar un beneficio con idéntico objeto.

Con mucho gusto vemos que se van fomentando los medios para allegar recursos con que atender á una obligación tan sagrada como lo es socorrer á los que han quedado inútiles sirviendo á la patria.

Fray-CIRILO

Para los soldados

Con destino á la suscripción abierta por *El Imparcial* para socorrer á los soldados que regresan de Cuba inútiles ó enfermos, nos han entregado las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Suma anterior	276'40
Un sargento del Batallón infantil	0'50
El gastador Chau del id. id.	0'25
La niña María Cornejo	0'25
D. Melitón Herreros Hidalgo	25'00
D. Casimiro del Salar	5'00
Sres. Viuda é hijos de Blás Péres	10'00
Total	317'40

Continuamos recibiendo cantidades con el indicado objeto.

Desde hoy se admiten donativos para esta suscripción en la camisería «La Moderna» de los señores Pons y Lecina, y en la peluquería «La Zaragozana» de D. Euplio Sotelo.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 10 de noviembre.—San Andrés Avelino, cf.; Santos Trifón, Respicio, Ninfa, Demetre, Aníano y Eustosio, mrs.; Santa Teodota, virgen San Probo, ob. y Santa Florenciana; mr.

La misa y Oficio divino es de San Andrés Avelino, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 11 de noviembre.—San Martín y Santo Toribio, obs.; Santos Menas y Atenodoro, mártires.

La misa y Oficio divino es de San Martín, ob., con rito doble y color blanco.

AVISOS Y NOTICIAS

Advertimos á los reservistas y excedentes de cupo de esta provincia que el día último del presente mes espira el plazo para pasar la revista anual.

En la asamblea general que la Cámara de Comercio celebró el domingo 8 del corriente, se trató del empréstito de 400 millones en obligaciones de 500 pesetas, con la garantía de la renta de Aduanas, según Real orden de 3 del actual, inserta en la «Gaceta» del 4, y se acordó por unanimidad de los concurrentes, tomar parte en esta operación en la medida de las fuerzas de cada uno y recomendarlo á los asociados ya que el capital empleado estará bien colocado y es altamente patriótico el fin de su producto.

Por encargo de la referida asociación lo anunciamos lo mismo á los asociados que á todo el público en general, en la idea de que no han de colocar mejor su dinero, haciendo á la vez un buen servicio á la patria.

Según verán nuestros lectores en la sec-

tancias. Cuando los talladores no pudieren dar su dictamen de una manera terminante, por no guardar el mozo la debida posición natural al tiempo de ser medido, la comisión mixta le apercibirá hasta tres veces para que la guarde, y si no produjese resultado este apercibimiento, podrá sujetarle á una nueva medición en cualquiera de los días inmediatos. Si todavía entonces no guardase la posición conveniente, después de apercibido al efecto, la comisión mixta podrá declararle con talla suficiente para el servicio, consignándolo en la filiación del interesado. La comisión mixta señalará á los talladores que nombre una gratificación proporcionada que se abonará de los fondos de la provincia.

Art. 126. Cuando un mozo alegase enfermedad ó defecto físico que no sea el de la falta de talla, se practicará un reconocimiento por los facultativos de la comisión mixta.

En caso de discordia nombrará un tercer facultativo la autoridad militar.

Informado dicho facultativo del caso á presencia de los dos que hubiesen practicado el reconocimiento, y previa la ilustración que los tres consideren necesaria, procederán éstos á votar una resolución, que será ejecutoria si obtuviese mayoría de votos. Si cada facultativo opinare en dicho acto de distinto modo, decidirá la cuestión el tribunal médico militar del distrito en una de sus reuniones mensuales, á cuyo efecto se le pasará copia de los respectivos informes.

El médico civil de la comisión mixta percibirá de los fondos provinciales 2 pesetas 50 céntimos por el reconocimiento de cada mozo, é igual cantidad por el de cualquiera otra persona, que le abonará en este caso la parte interesada que lo solicite, si no fuere notoriamente pobre; pero no tendrán derecho á retribución ni honorario alguno de los fondos provinciales, así los facul-

tativos castrenses como los demás que nombre la autoridad militar para el reconocimiento de los mozos.

Art. 130. Los acuerdos que dicten las comisiones mixtas con arreglo á lo prescrito en los artículos anteriores, serán definitivos, y no se admitirá respecto de ellos recurso al ministerio de la Gobernación, á no ser en el caso de que los fallos de dichas comisiones hubiesen sido contrarios al dictamen de los talladores y sin perjuicio de la responsabilidad á que haya lugar.

Art. 131. Declarados por la comisión mixta los mozos que son definitivamente soldados, las cajas de recluta no podrán resistir la admisión de los mismos, aun cuando después llegue á probarse su inutilidad.

En este último caso se instruirá por la jurisdicción de Guerra el oportuno expediente, que remitido al ministerio de la Gobernaciónn, servirá para resolver si hay ó no lugar á exigir responsabilidades por las pruebas que se admitieron para declarar la dicha utilidad.

Art. 132. Ultimados y fallados por las comisiones mixtas los recursos que los mozos hayan entablado, volverán éstos á sus casas, donde parmanecerán hasta su ingreso en caja.

Dichas comisiones comunicarán al jefe de la caja á que pertenezca el mozo interesado sus acuerdos, y las resoluciones del ministerio de la Gobernación en los expedientes de alzada que se promuevan.

CAPÍTULO XIV

DE LAS RECLAMACIONES CONTRA LOS FALLOS DE LAS COMISIONES MIXTAS

Art. 133. Los interesados podrán recurrir al ministerio de la Gobernación en queja de las resoluciones que dicten las comisiones mixtas, a í respecto á la exclusión del alistamiento y á la inclusión en el mismo de otros mozos ó de la suya propia, como respecto á las excep-

tículo anterior, y las demás que se hagan con motivo del reemplazo, se admitirán en papel del sello de oficio á todos los que á juicio de las corporaciones que de ellas conozcan fuesen reconocidos como pobres.

Art. 139. El Gobierno queda autorizado paro nombrar comisarios regios de la clase de jefe superior de Administracción civil, ó general del ejército, á fin de que proceda á revisar todas las operaciones relativas al reclutamiento y reemplazo, tanto de las encomendadas por la ley á las corporaciones municipales y provinciales, como á las comisiones mixtas de reclutamiento, siempre que lo crea conveniente, para cerciorarse de la exactitud y legalidad con que se haya procedido en ellas; los cuales comisarios irán acompañados del personal facultativo y auxiliar que se considere necesario, según los casos, para el mejor desempeño de su cometido.

Los dietas é indemnizaciones de dichos comisarios y personal á su órdenes se abonarán por un capítulo especial del presupuesto, ingresando en el Tesoro las multas que impongan.

CAPÍTULO XV

DEL INGRESO DE LOS MOZOS EN CAJA

Art. 140. El día 15 de julio, que ya se habrán fallado todas las reclamaciones y resuelto todas las incidencias del llamamiento, las comisiones mixtas remitirán á los jefes de las zonas, aunque tengan su residencia fuera de la provincia, si algunos pueblos de esta pertenecen á aquella los documentos siguientes:

Primero. Una relación por pueblos de los mozos de su zona, que por encontrarse en el caso previsto en el art. 31 tienen designados los primeros números del sorteo.

(c) Ministerio de Cultura 2005

ción telegráfica, el tipo de emisión es de 93 por 100.

El acuerdo de la Cámara de Comercio es oportuno y acertado.

La patria ha necesitado hombres y los pobres de la nación los han dado en tal abundancia que el esfuerzo de España ha causado admiración en el mundo entero. Ahora necesita dinero y es de suponer que los elementos pudientes no demuestren menos patriotismo que los anteriores, tanto más cuando no se les piden los hijos, los esposos ó los hermanos para que vayan á sufrir y acaso á perder la vida en aquellas lejanas tierras, sino que empleen su capital en un negocio que produce un interés de seis á doce por ciento según el tiempo de la amortización.

Los soldados no se fijan por ahora en los errores que puede cometer y de hecho comete el Gobierno al ordenar su concentración: los capitalistas no deben tampoco fijarse en los lunares que tiene el empréstito, y que no afectan á la inversión de fondos.

El objeto que ahora debemos proponernos es demostrar al extranjero y sobre todo á los Estados Unidos que España no sólo sabe formar ejércitos sino también sostenerlos y dotarlos de cuantos elementos sean necesarios para cumplir su importante misión.

Así lo ha entendido la Cámara de Comercio y por eso aplaudimos su acuerdo.

Los bailes que se celebraron el domingo en «La Unión Comercial» y «La Laureada» se vieron tan concurridos como los anteriores. El local que ocupa esta última sociedad resultaba poco espacioso para contener tan gran número de alegres jóvenes.

El «Boletín Oficial» de ayer publica la matrícula industrial de Logroño, que empezó á regir en primero de julio de 1895.

Con este dato averiguar cuando verá la luz pública la matrícula que está rigiendo desde primero de julio último y para qué sirven datos con tal retraso publicados.

Averiguando de paso donde está tal falta de oportunidad en la publicación.

«Estos días es objeto de la admiración de los niños que concurren á las escuelas públicas, los bonitos cuadros colocados á la entrada de las mismas por el Ayuntamiento, cumpliendo lo ordenado en la ley reciente sobre protección á los pájaros.»

De *El Generalife* de Granada.

Ayer se verificó el entierro del cadáver del niño Pelayo, hijo del conocido artista don Vicente López y de la acreditada modista doña Petra Valdemeros, á los que damos resignación para sobrellevar esta nueva desgracia.

Varios amigos nuestros, vecinos y mayores contribuyentes del pueblo de Tudelilla, nos han manifestado haber sabido con sorpresa en la Administración de Hacienda, que el reparto de consumos de dicho pueblo, ha sido aprobado por la referida oficina, siendo así que tal documento, no ha estado expuesto al público conforme determina el artículo *298* del vigente reglamento de consumos y haberse cometido en él omisiones de mucho bulto como la eliminación de 137 contribuyentes, entre ellos varios de los mayores hacendados y vecinos de dicho pueblo, cuyos extremos se proponen probar, y están dispuestos á llamar la atención de los señores Delegado de Hacienda y Director general del ramo, caso de no hacérseles completa justicia.

El asunto promete dar juego.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á los señores Izarra y Estefanía, depositario del Ayuntamiento y ayudante de la Estación meteorológica respectivamente, en la ciudad de Haro; y al señor Garro, de Montenegro de Cameros.

Ayer salió para Madrid la distinguida y bella señorita Cecilia de Osma y Scull, que pasará el invierno al lado de sus tíos los señores marqueses de la Puente y Sotomayor.

Un español que se encuentra tomando las aguas en Le Bonlou (Pirineos orientales), escribe lamentándose ver á tantos jóvenes compatriotas nuestros que pasaron la frontera por librarse del servicio militar, y que sufren hambre por falta de trabajo, dándose por dichosos aquellos que lo encuentran por solo la manutención.

Algunos de ellos, rendidos por la necesidad, se han hecho voluntarios para ir á Madagascar, que es mucho peor que ir á Cuba, dándose el caso de haber abandonado su bandera para verse obligados á defender otra extranjera con peores condiciones.

Cree el autor de la carta que si el Gobierno español concediera una amnistía, habían de ser muchos los que regresaran á la madre patria.

La Guardia civil de Autol, ha detenido y puesto á disposición del juez municipal á los vecinos de aquella villa Luciano Luis y Justo Pérez, presuntos autores de haber disparado á las gallinas que posee Eugenio Varea, dejando y muerto una de ellas, y herido otras varias.

Al reconocer una bodega de dichos sujetos les ocupó una escopeta recién descargada y plumas de gallina.

Habiéndose presentado la enfermedad vacuolosa en el ganado lanar de vecino de Aldeanueva don Juan García Cómez, el alcalde ha dado las órdenes oportunas, señalándole terreno donde pasturar, para evitar el contagio.

El Ayuntamiento de esta ciudad necesita operarios que sepan adoquinar, para destinarlos al arreglo de varias calles de la población. Los que se encuentren en condiciones de verificar dichos trabajos, pueden desde luego presentarse en el despacho de la alcaldía.

Ayer fueron conducidos al cementerio municipal los cadáveres de las respetables ancianas doña Sinforosa Ortigosa y Valdés, y doña Manuela Cuevas y Montenegro.

Ambas señoras muy conocidas y estimadas en esta capital, han dejado el mundo de los vivos á los 86 años de haber venido á él.

Reciban nuestro más sentido pésame las respectivas familias.

El viernes, 6 del actual, se dejaron olvidada una caja con dos sombreros de señora en el tren que sale á las cuatro de la tarde de Logroño; la persona que los haya encontrado puede entregarlos al señor jefe de la estación de Cenicero ó en esta Redacción, donde se le gratificará si así lo desea.

Café del Siglo.—Grandes aplausos está cosechando la nueva tiple señora Edita Martínez, en compañía de los señores Verdejo y Nicuesa y demás artistas de la compañía.

Esta noche se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas tituladas *Para casa de los padres* y *Al agua patos*.

Nota.—Pasado mañana, jueves, estreno de la preciosa zarzuela en un acto, y en la cual toma parte toda la compañía, titulada

La indiana

Nuestro amigo don Isidoro Lazcano y Mendi, escribano de Nágera, ha sido destinado en permuta con don Arturo Bretón, al juzgado de 1.ª instancia de Haro.

Sus amigos del distrito de Nágera, tendrán en el nuevo cargo del señor Lazcano, ocasión de poner á prueba el afecto que les dispensa, compatible con el cumplimiento del deber.

COGNAC Y LICORES **HENRI GARNIER & C.º**

Según telegrama de Madrid recibido anoche, ha salido de la gravedad en que se encontraba, nuestro querido amigo don Donato Gómez Trevijano.

Nos complace extraordinariamente la noticia que trasmitimos á los numerosos amigos y familia del enfermo.

El reputado cirujano-dentista don Basilio Gurrea, ha trasladado su acreditado gabinete dental á la calle de Sagasta, 13, principal, consulta de ocho á 12 de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Han sido destinados á Filipinas el médico militar don Julio Redondo y el profesor tercero de veterinaria del regimiento de Albuera don Jacinto Pisón, que va con el empleo inmediato.

Ambos habían solicitado el pase al Archipiélago.

La casa de los Sres. Bénard y C.ª, establecida hace ya muchos años en Madrid, calle de Juan de Mena, 3, cumple todas las órdenes de compra y venta de valores (Interior, Exterior, Amortizable, Cubas, etc., etc.), á los cambios de cotización de la Bolsa de Madrid, con numeración y póliza á las condiciones más económicas y con todas las facilidades para las provincias.—*Representante en Logroño:* D. Víctor Abeytua, Procurador, *Mercado, 124*

GONZALEZ Cirujano-Dentista — Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23. LOGROÑO

La villa de Hormilleja ha tenido el buen acuerdo de nombrar médico titular de la misma, al joven é ilustrado doctor don Gregorio de Burgo, hijo del difunto escribano del juzgado de Logroño don Cándido de Burgo.

Se halla vacante en Cenicero la plaza de farmacéutico con la dotación anual de 600 pesetas.

Se conceden treinta días de plazo para poder solicitarla.

El día primero del próximo diciembre, se subastarán en el Juzgado de Santo Domingo las fincas embargadas á Feliciano de Blás, en causa que se le siguió por el delito de hurto.

C. RUIZ Cirujano-Dentista LOGROÑO — Mercado, 47 principal — Teléfono 62

El Ayuntamiento de Berceo anuncia por término de quince días, la vacante de secretario, con el haber anual da 549'50 pesetas.

La «Semana Cómica», por Mecachis, publicada ayer por *La Correspondencia de España*, encaja perfectamente, mejor que para Madrid, para Logroño.

Porque ¡cuidadito, si nos gastamos unas aguas....!

Y el Municipio... tençá que tençá.

LA EXCLUSIVA.—**A vestir bien y barato** Capa hecha para caballero, desde 55 reales. Corte de traje de invierno desde 30 reales. **¡¡¡Asombraos!!! ¡¡¡Realidad!!!**—No hay engaños. *Arroyo Hermanos. Compañía, 8. Logroño.*

El acreditado fabricante de fideos y toda clase de pastas, D. Julián Uribe, ha instalado su despacho en la plaza del Mercado, 20, esquina á la calle de Herrerías, donde hallará el público un vasto surtido en sopas á precios nunca vistos; tanto es así, que los 460 gramos de fideos que se venden á 40 cénts. los dará á 25, y las pastas finas extra de 50, á 35 cénts.

La persona que en la tarde del domingo hubiese perdido en el teatro un paraguas, puede pasar á recogerlo en esta Redacción donde se le entregará dando las señas correspondientes.

CARIDAD.—Pueden ejercerla las personas piadosas en la casa número 31 de la calle de Herrerías, donde hay un matrimonio enfermo y en la mayor miseria.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las *pastillas S. Crespo*, de menthol y cocaina. Á la primera pastilla notarán gran mejoría. Las hay en Logroño en la farmacia de don Enrique López, y cuestan *1'50 pesetas caja.*

Camisería La 25.000

Se confeccionan camisas sobre medida y se arreglan á precios reducidísimos. Se han recibido los géneros de invierno: chalecos gamuza; fajas de franela y seda: géneros de punto, lana y algodón; calcetines de todas clases; franelas para camisas desde 5 ptas. una en adelante; pañolería de seda; guantes piel de perro, y todo lo concerniente á la Camisería.

28, Portales, 28.—LOGROÑO

H. SANCHEZ
OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de once á una y de tres á cuatro.
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 9

2'30 t.—En el caso de que fracasaran las operaciones de Pinar del Río y dimitiese el general Weyler se indica como único sucesor al señor Azcárraga, continuando en el ministerio.

Mañana sale el general Weyler á operaciones.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 9—9 n.

EL EMPRÉSTITO

Ya es oficial que el tipo de la emisión del empréstito será el 93 por ciento.

Por ahora sólo se pondrán en circulación títulos por 250 millones de pesetas: los suscriptores no desembolsarán toda la cantidad de una vez, fijándose cuatro plazos para el pago.

Las demás condiciones son las publicadas.

Se confía en que esta cantidad se cubrirá cuatro veces, á pesar de haberse anunciado el tipo de emisión á última hora, con lo cual no se han preparado los capitalistas.

DE CUBA

Según telegrama oficial, el general Weyler ha salido para Mariel con objeto de dirigir las operaciones de Pinar del Río.

El vapor «Julia» ha llegado procedente de Nuevitas y trae noticias de Puerto Príncipe, en cuya provincia reina tranquilidad.

DE FILIPINAS

Telegrafía el general Blanco que el comandante Arteaga después de recoger en San Mateo las fuerzas que dejó al capitán de artillería señor Dorda, supo que se habían reunido en Montalbau cuatro mil rebeldes, haciéndose fuertes en la iglesia y atrincherándose.

Las fuerzas leales, en número de cuatrocientos hombres, atacaron á los insurrectos, logrando desalojarlos de sus posiciones y dispersarlos poco después.

El enemigo se refugió en los montes de San Mateo, escondiéndose en el bosque.

Los rebeldes tuvieron sesenta muertos, los soldados uno.

LOS PARTIDOS EN CUBA

El señor Cánovas ha recibido un telegrama confirmando las noticias de los corresponsales de periódicos.

Los partidos políticos de aquella isla han llegado á una fusión constituyéndose una junta de defensa en lugar de los comités.

Los partidos reiteran su adhesión á España.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY.

4 por 100 interior al contado.	62'05
» » fin de mes.	62'10
» » exterior.	73'25
» » amortizable.	73'60
Cubas de 1886.	85'85
» de 1890.	71'75
Acciones del Banco de España.	885
Cambio de París.	26'95

Madrid, 10—2 m.

DE CUBA

Según parte oficial de la Habana se han verificado varias operaciones de reconocimiento á causa de las cuales hubo ocho encuentros pequeños en los que se le hizo al enemigo ocho muertos, dos heridos y dos prisioneros.

A la una de la tarde ha llegado el general Weyler á Mariel, siendo recibido muy afectuosamente.

Se había dicho que Maceo logró atravesar la trocha dirigiéndose hacia Oriente.

El señor Cánovas ha desmentido en absoluto estos rumores asegurando que no sólo no ha pasado la trocha sino que á su juicio no la pasará.

EL EMPRÉSTITO

El próximo lunes día dieciseis se abrirá la suscripción al empréstito, estando abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde en cuyas horas podrán hacerse los pedidos de obligaciones de aduanas entregando los suscriptores en el acto el diez por ciento del importe de dichos pedidos.

En época oportuna se les entregarán los títulos provisionales por la cantidad que les corresponda, según el prorrateo que se haga al conocerse el resultado de la suscripción y entonces se pagará el cuarenta por ciento de los títulos que se reciban. El 15 de diciembre próximo se pagará otro veinticinco por ciento y el 15 de enero el veinticinco por ciento restante.

El papel producirá á los suscriptores treinta y cinco céntimos (?) y el suscriptor quedará en libertad de anticipar el pago de los plazos antes marcados y el corretaje de los agentes que intervengan (?), abonándosele en este caso el cinco por ciento de interés por las cantidades adelantadas.

Se ha telegrafiado á todas las entidades bancarias y comerciales las condiciones del empréstito, esperándose una buena suscripción.

En la Bolsa ha sido bien recibido.

DE FILIPINAS

Continúa el optimismo para juzgar la rebelión de Filipinas.

El Gobierno cree que con las fuerzas existentes en la isla de Luzón se le dará un golpe de muerte á la insurrección, la cual estará casi terminada cuando llegue el general Polavieja.

Madrid, 10—4'15 m.

(Recibidos á las 9 de la mañana)

En un telegrama que ha recibido «El Imparcial» de su corresponsal en la Habana, se detallan las operaciones que proyecta el general Weyler.

Ha autorizado á los periodistas para que le acompañen á la trocha.

Créese se dirigirá á las lomas de San Pedro, donde se dice que se halla Maceo.

La columna del general Pintos es la encargada de dar esta batida.

También ha recibido «El Imparcial» otro telegrama de Colombo en el que le dicen que llegó el vapor correo «Monserrat» procedente de Manila. Los viajeros dicen que la situación del archipiélago era la misma que cuando salió el anterior correo.

Los deportados que trae vienen medio desnudos; y han solicitado que se les vistiera. El cónsul español en Colombo dió autorización para que se les comprara ropajes.

✝

QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

DOÑA CLARA AYALA AROSTEGUI

falleció el día 11 de noviembre de 1891

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 11 en la Iglesia de Santiago el Real por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Sus padres, hermano y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 10 de noviembre de 1896.

✝

LA SEÑORA

Doña Sinforosa Ortigosa y Valdés

FALLECIÓ

á la una de la madrugada de ayer

á los 86 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos doña Purificación de Soto y Ortigosa, doña Margarita San Pelayo y Ortigosa, viuda de Fernández, doña Angela San Pelayo y Ortigosa, doña Matilde y don Julián Ortigosa, sobrinos políticos don Román Martínez Arenzana, don Juan Hernández y don Juan Polo, doña Matilde Cuesta y doña Inés Valdés, hermana política doña Matilde Martín Díez, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de defunción, tengan la caridad de encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á las misas que darán principio hoy á las diez y por espacio de cinco días, en la Iglesia Imperial de Sant María de Palacio, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 10 de noviembre de 1896.

ES UN ESCÁNDALO

y es de llamar la atención del público á los precios tan reducidos que vende los muebles existentes en su almacén, Basilio García. Mercado, 87.

Panteones en venta Los hay de diversas clases y precios. Darán razón en la plaza del Mercado, núm. 3, casa de la viuda del Gaitero.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Fuenmayor necesita un agente ejecutivo que se encargue de hacer efectivos los descubiertos á favor de aquel municipio.

Las instancias pueden dirigirse al señor alcalde del citado pueblo.

Se arrienda ó se vende la casa número 31 de la calle de San Agustín, con horno y buenos locales; el horno se puede utilizar para lo que se quiera. Para tratar con don Benito Prieto, San Blas, 20, segundo.

Piano Se vende uno de mesa, magnífico, en buenas condiciones. En esta administración informarán.

TIJERAS DE PODAR
GRAN SURTIDO
Quincalla y Lampistería, Paquetería Mercería.
Román Maguregui
Calle del Mercado, 55, y Sagasta, 8, frente á Portales

Ostras frescas Se reciben un día sí y otro no de la Compañía Ostrícola de Santander, únicas premiadas con medalla de oro, y se sirven cerradas y abiertas á domicilio y en el depósito, tienda de la Victoria, junto al comercio de la señora Viuda de Arza.

Escuela de Artes y Oficios

Anuncio.

En cumplimiento del artículo 40 del Real decreto y reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de este ciudad, se pone en conocimiento de los alumnos de ella que durante quince días, á contar desde el siguiente á la publicación de este anuncio, podrán presentar solicitudes documentadas y dirigidas al señor Director de esta Escuela los que se encuentren en condiciones de optar á la pensión de 500 pesetas anuales que el Estado concede.

A este fin será requisito indispensable haber obtenido en anteriores cursos algún premio ordinario ó extraordinario en las diferentes asignaturas, y seguir siendo obrero y alumno de dicho centro de enseñanza en el actual curso académico de 1896-97.

De orden del señor Director y para conocimiento de los interesados, se inserta este anuncio en los periódicos oficiales de esta provincia á los efectos oportunos.

Logroño, 24 de octubre de 1896.—El Secretario, *Pedro Mayoral.*

En sitio muy ameno

se alquila un primer piso, buhardillas, cocheras, espaciosos corrales y huerta de la casa de la calle de Soria número 26. Informarán en la misma casa.

Ostras frescas Se reciben casi todos los días. Círculo Logroñés.

TECLA MARTÍNEZ

MODISTA.—Recibe gran surtido de adornos últimas novedades para vestidos de señora.—Mercado, 120.

Vino del cosechero Patricio Sáenz. Se vende en la calle de Mercaderes, portal de Concha, á 25 céntimos litro y 4 pesetas cántara.

NODRIZA

Hay una de 25 años y leche de un mes que desea criar en su casa en Oyón. Informará Roque Gómara, Villanueva, 30.

Altas novedades de París
EMILIA DE BERNAOLA
Núm. 23. Correo, 23, Bilbao. Núm. 23.
Participa á su numerosa clientela que acaba de llegar á esta población con un completo surtido de trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños. Hospédase en el hotel del COMERCIO.

Arriendo El que quiera tomar en renta el molino de Samalar, con dos pares de piedras, sito en Logroño, puede tratar con Eugenio Amairic Fouché; Mercado, 114 y 116.

Oficialas y aprendizas
Se necesitan en el taller de las acredit as modistas Nemesia Cuevas é hija, Muro Escuelas, 10, segundo

Vino y aceite, viejos
Se vende vino de cosechero a 5'50 ptas. cantara (16'04 litros), y aceite á 20 ptas. cántara. Muro del Siete, 1.

TAMAYO
GUARNICIONERO SILLERO
Se ha trasladado á la calle de Soria, número 5, duplicado, frente á los talleres de don Salustiano Marrodán.

Se arrienda el piso principal de la calle del General Zurbano, número 2. En la misma, entresuelo, derecha, informarán

Cocinera Se necesita una que sepa guisar con finura y sea formal y limpia. En esta Administración informarán.

ADELA ZABALA
MODISTA
Calle del Colegio, núms. 36 y 38, principal.

VIUDA DE H. ARZA
SE HA RECIBIDO
QUESOS.—Roefor, bola, nata, Gruyere, Roncal y otros.
MANTEQUILLA SELECTA
salada y sin sal.
PRECIOS BARATISIMOS
VIUDA de H. ARZA

Practicante de farmacia.
Se necesita uno que tenga buena práctica, con buenas referencias y que esté libre de quintas para la farmacia de D. Manuel Tornero, de San Sebastián

LA RIOJANA
Fábrica de jabón
DE SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
ARNEDO
Público en general.
Para buenas clases de jabones blanco esclarecido, acaramelado, amarillo oscuro y verde esclarecido, diríjanse siempre á esta fábrica, la más acreditada y antigua en la Rioja, y á los comercios donde estas clases se expendan con la marca de fábrica.
Precios económicos, servicio puntual y especial.
No equivocarse: LA RIOJANA, fábrica de jabón.
ARNEDO

Piano Se vende uno casi nuevo y muy barato Dará razón el profesor D. Lorenzo Marín, Marqués de San Nicolás, letra G.

CRISTALES
El que los quiera colocados, baratos y con prontitud, avise en el comercio de
Joaquín Redón, San Blas, 18.

EL MEJOR
TABACO HABANO
"FLOR DE PARTAGÁS,,
PRIVILEGIO EXCLUSIVO
CAJETILLA CARTERA
En todas las expendedurías hallarán las **CAJETILLAS IMPERIALES** (hebra) en papel pectoral, arroz y trigo.
CAJETILLAS IMPERIALES (picadura al cuadrado) en pectoral y arroz.
PICADURA en libras, medias y cuarterones.
Exquisitos **PUROS** desde 0'35 ptas. y por cajas de 50 y 100 desde 18 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO DE
INTESTINOS SECOS PARA EMBUTIDOS
de las acreditadas fábricas de Buenos Aires, Cobos, Asensio, Perriés
ALMACÉN DE COLONIALES, CEREALES Y HARINAS
ESTEBAN Y SÁENZ
Almacenes y escritorio, Audiencia, 5 y Delicias, 12 y 14.
Frente á la Estación del ferrocarril.—LOGROÑO.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas
de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema «VICTORIA» de mi invención

Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES de hierro *MOVIDA Á VAPOR*

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—*Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12,* EN LOGROÑO.

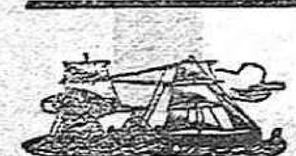

SERVICIOS DE LA C.ía TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, NewYork y Veracruz—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del acifico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1896.
Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al ano para Fernando Póo, con escalajen Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélago», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lúnes, miercoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, come ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.=Para más informes dirigirse al representante en esta provincia.

D. Rufino Mateo. Agente de Negocios. Logroño

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las **Cápsulas Pautauberge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de **L. PAUTAUBERGE**, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de
Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía
HIJO Y HEREDERO DE FÉLIX RUIZ Y DIEZ DE NALDA
premiado en la exposición logroñesa de 1880

Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño.) Precios sumamente baratos.
Representante en Logroño: Pio Amelivia, calle de la Compañía núm. 40, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de LA RIOJA.

LA BANDERA ESPAÑOLA

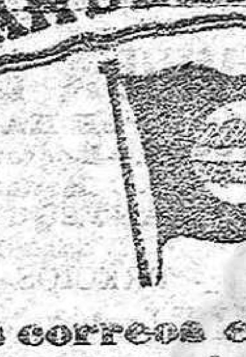

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.°, Liverpool, *Agentes generales,*

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO
Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1896 Noviembre, 11	Madrileño de 3.115 toneladas. Capitán don E. Luzárraga.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Noviembre, 25	Navarro de 3.082 toneladas Capitán D. T. Goicoechea.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos,
Diciembre, 2	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.
Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.
Se suplica a los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.ª— MUELLE, NÚMERO 26. — SANTANDER Y BILBAO
En Logroño a su sub-agente D. Basilio López. Mercado, núm. 112

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

PÍLDORAS
del Dr. AYER
Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza
Curan la dispepsia
Curan el estreñimiento
Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes**, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

Se curan á los 4, 5 ó 6 dias según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA

ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro.—Aplicación sencillísima. Frasco SEIS reales.

Véndese en las farmacias de Logroño.
Depósito: en casa del autor: J. ESCRIVA, calle de Fernando VII, número 1
Farmacia de la Estrella, 7—Barcelona

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

BÁLSAMO NEURALGINE
Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciatica, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.
El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **Neuralgine**.
LA POPULARIDAD CRECIENTE de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.
La **Neuralgine** conquista el dolor.
Higienic Medicine C.° — 3. Coleman, St.
LONDON
De venta: principales farmacias y droguerías

✝
ANUNCIOS DE
Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, á los siguientes precios:

		TARIFA	Suscriptores
A 3 columnas	1.ª	plana 37'50 pts.	30 pesetas
	3.ª	» 15 »	12 »
	4.ª	» 8 »	6 »
A dos columnas	1.ª	» 25 »	20 »
	3.ª	» 10 »	8 »
	4.ª	» 5 »	4 »
A una columna	1.ª	» 12'50 »	10 »
	3.ª	» 5 »	4 »
	4.ª	» 3 »	2 »

Tamaños especiales á precios convencionales.

Canarios Más de 150 elegantes y preciosos canarios de todas clases conocidas, como son holandés, mixto de verdelón y de pardillo y otras muchas, se hallan de venta en la peluquería de Euplio Sotelo, Sagasta, 23, Logroño, á diferentes precios, desde 6 á 20 pesetas.

Los comerciantes, sacerdotes, estudiantes, mecánicos, empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados ó expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los emplastos perforados del doctor Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Atención: No se deben usar otros emplastos que los del fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York que son los recomendados por todos los médicos

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerias y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
WHOLESALE: NEW YORK.

Imprenta de LA RIOJA

CONFITES CARPA
Curación rápida y segura de toda clase de
ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS
No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

---

En venta «LA CASTELLANA» Mercado, núm. 31 Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS
Rioja
C. Castilla y C.ª
LOGROÑO

En venta «LA CASTELLANA» Mercado, núm. 31 Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

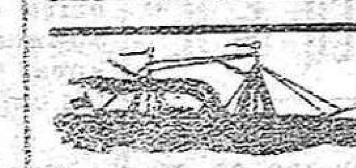

LINEA DE VAPORES **«SERRA»**
y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de tls. 4.500	*Serra,* de 3.500	*Pedro,* de 5.000	*Guido,* de 5.500
Gracia, de 5.000	*Leonora,* de 4.500	*Ernesto* de 5.000	*Hugo,* de 4.500
Francisca, de 4.500	*Carolina,* de 3500	*Enrique,* de 4.500	*Federico,* de 3.50

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.
Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	**Leonora**	el 11 noviembre
Habana, Matanzas, Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	**Gracia**	el 18 »
Habana Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	**R. Larrinaga**	el 25 »
Habana Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	**Ernesto**	el 2 diciembre

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA
El 19 de noviembre saldrá el vapor español —MARIA— admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.
NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar, Muelle, 18. Santander.

GRANDES TALLERES DE Fundición y Maquinaria DE **Juan Marrodán**
Próximos á la Plaza Toros
LOGROÑO

PRENSAS para uva y oliva de todos los sistemas conocidos
RULOS todo de hierro para moler oliva de nueva construcción

Gran establecimiento de horticultura, floricultura y arboricultura
DE
Don Pedro Ibáñez y Compañía
NALDA (Logroño.)

En este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía juntamente con la rapidez en el servicio son proverbiales y de todos conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos completísimo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar lineas y paseos, habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relaciones con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.
La novedad del presente año la constituyen las siguentes variedades: melocotones de Méjico, sabrosísima fruta que madura en junio; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año, y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 100 los de legumbres y hotalizas. Para más detalles pídanse catálos.

LA GRAN BRETAÑA
ALMACEN DE CAMAS
Y MUEBLES DE TODAS CLASES
Mercaderes, 3, esquina á la Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos
desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

Unica casa en Logroño
Mercaderes, 3, esquina á la Plaza de Mercado
LA GRAN BRETAÑA
SE TRASLADA
á la calle Caleeterías, núm. 7
(Plaza del Mercado)

ENOLATURO PADRÓ
Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.° 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

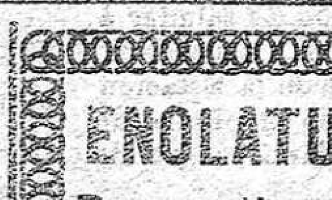

PASAGES
Á LAS AMÉRICAS
á precios reducidos.
EN LA AGENCIA DE NEGOCIOS
DE D. JULIAN HERMOSILLA
MAYOR, 47, LOGROÑO
Se remiten encargos para cualquier puerto.

APERITAL

Promueve el **Apetito**
Promueve la **Digestión**
Promueve el **Sueño**
Promueve la **Salud**

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano.
Vino Tónico Estomacal
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente dia de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó **polvos del Dr. KUNTZ**), desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.— Caja, 7'50, *Moreno Miquel,* Arenal, 2, Madrid.—*Centro de Especialidades,* Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.
En Logroño: D. Patricio Gómez.= D. Félix del Sáz = D. Benito C. de Lanzagorta y D. Pablo Fernández

(c) Ministerio de Cultura 2005